

INQUIETUDES DE LA JUNTA DE PAS PARA EL PRÓXIMO CURSO

Estimad@s compañer@s:

La Junta de PAS en reunión celebrada el pasado jueves 17 de septiembre, decide pedir una reunión con Gerencia para el análisis de los procesos cerrados de las tomas de posesión y adjudicación definitiva de plazas e informar de las inquietudes que tenemos con respecto a algunos temas que se deben ir abordando, que son los siguientes:

Petición de información:

- En el concurso de Libre Designación no sale la plaza del Defensor Universitario, ni la del Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías.
- En el año 2005 la Junta de PAS firmó un acuerdo con el Rector en el que se expresaba que los funcionarios de carrera con una Jefatura de Sección adquirirían el nivel 24 y con una Jefatura de Negociado el nivel 20. Este acuerdo no se ha cumplido a pesar de estar firmado.
- Gerencia se comprometió a ofertar las plazas que quedaron vacantes que no son puestos base a los Funcionarios de Carrera que están trabajando en la Universidad.
- La Junta de Personal solicitó a Gerencia que las plazas cerradas C1 vacantes se abrieran a C2 para poder ofertarlas a los funcionarios que trabajan en la Universidad.

Y además solicitamos:

- La Junta del Personal solicita **oferta de empleo público** mediante concurso-oposición con las vacantes de todos los grupos.
- Presentamos las siguientes reformas en la Normativa de Vacaciones del PAS:
 - o Periodo de disfrute de las vacaciones: junio, julio, agosto y septiembre.
 - o En cuanto a los turnos de vacaciones de Semana Santa, solicitamos los mismos días laborables en ambos.
- Los representantes de la Comisión de Intercambio de Vacaciones de la UPCT solicitan, de cara a los próximos años, que la Universidad asuma el cumplimiento del compromiso adquirido con el Programa Nacional de Intercambio de Vacaciones en cuanto a:

- Alojamientos: la Universidad debe de proporcionar el alojamiento reflejado en la oferta, cuyas condiciones mínimas contemplen baños y aseos no compartidos y en la medida de lo posible disponer de cafetería.
- Plazas: el número mínimo de plazas a ofertar es de 330, distribuido en los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Semana Santa. Desde el año 2003, se nos han ido reduciendo el número de plazas ofertadas, hasta no poder llegar a cubrir la oferta mínima.

A estas condiciones mínimas se suman las quejas presentadas por los compañeros visitantes de otras universidades (la prohibición de utilizar el microondas para calentar el biberón de los niños y del frigorífico) y por los miembros de la Comisión de Intercambio de la UPCT (que teniendo plazas libres en septiembre no se nos ha permitido cubrirlas, tampoco se nos permite utilizar el apartamento de la Residencia Calle Caballero). Estas incidencias incumplen con la oferta presentada por nuestra Universidad en el Programa Nacional del Intercambio de Vacaciones.

LA JUNTA DEL PAS